

**DECRETO 2417/1963, de 7 de septiembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona a don Santiago Alcobe Noguer.**

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona a don Santiago Alcobe Noguer.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional.  
MANUEL LORA TAMAYO

**DECRETO 2418/1963, de 7 de septiembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid a don Fidel Jorge López Aparicio.**

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid a don Fidel Jorge López Aparicio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional.  
MANUEL LORA TAMAYO

**DECRETO 2419/1963, de 7 de septiembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna a don Antonio González González.**

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna a don Antonio González González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional.  
MANUEL LORA TAMAYO

**ORDEN de 23 de septiembre de 1963 por la que se nombra Consejeros de Educación Nacional a los señores que se citan.**

Ilmo. Sr.: En ejecución del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952, de reordenación del Consejo Nacional de Educación y de lo dispuesto en el Decreto 1591, de 11 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que regulan la renovación bienal de la mitad del número de Consejeros de dicho Cuerpo Consultivo.

Vistas las propuestas reglamentarias efectuadas por los señores Directores de los Centros, Jerarquías y Organismos previstos en el Reglamento de dicho Consejo, aprobado por Decreto de 3 de junio de 1955.

Este Ministerio ha resuelto:

Se nombran Consejeros, con el carácter que se indica, en el Consejo Nacional de Educación, a los señores que a continuación se relacionan:

En representación de los Centros e Instituciones docentes o culturales del Estado:

Por las Universidades: Titular, don Enrique Gutiérrez Ríos; suplente, don Pedro Avellana Cebollero. Titular, don José Hernández Díaz; suplente, don Vicente Palacios Atard. Titular, don Manuel Batlle Vázquez; suplente, don Alfonso García Gallo. Titular, don Emilio Muñoz Marín; suplente, don Alfonso Balcells Gorina. Titular, don Antonio Truyol Serra; suplente, don Emilio Figueroa Martínez. Titular, don Ángel Santos Ruiz; suplente, don José Clavera Armentero.

Por las Escuelas Técnicas Superiores: Titular, don José Pazo Montes; suplente, don Fernando Rodríguez-Avial y Azcúaga. Titular, don Ramón Beneyto Sanchis; suplente, don Antonio Canseco Medel.

Por el Instituto de España: Titular, don José Antonio de Ubierna y Eusa; suplente, don Luis Ceballos y Fernández de Córdoba.

Por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Titular, don José María Albareda Herrera; suplente, don Francisco Cantera Burgo.

Por las Enseñanzas Medias y Profesionales: Titular, don Juan Tamayo Rubio; suplente, don Rafael García Araez. Titular, don José María Mohedano Hernández; suplente, don Baulilio Arce Monzón.

Por las Enseñanzas Artísticas, Archivos y Bibliotecas: Titular, don Antonio Matilla Tascón; suplente, don Luis Sánchez Belda. Titular, don Enrique Lafuente Ferrari; suplente, don Luis de Sala Marín.

Por el Instituto de Cultura Hispánica: Titular, don Gregorio Marañón Moya; suplente, don Enrique Suárez de Puga.

Por los Servicios o Instituciones culturales, docentes y sindicales de F. E. T. y de las J. O. N. S.: Titular, doña Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia; suplente, doña Teresa Loring Contés. Titular, don Pedro Lamata Megías; suplente, don Antonio Aparisi Mocholi. Titular, don Jesús F. Fueyo Álvarez; suplente, don Fernando Murillo Rubiera. Titular, don Eugenio Casimiro López y López; suplente, don Ángel García del Vello. Titular, don Rodolfo Martín Villa; suplente, don Juan José Rosón Pérez. Titular, don José María Mendoza Guinea; suplente, don Virgilio Barquero Segovia. Estos señores constituyen la totalidad de la citada representación.

De libre designación: Titular, don Roberto Terradas Via; suplente, don Carlos Benito Hernández. Titular, don Francisco Javier Sánchez Cantón; suplente, doña Consuelo Sáenz Pastor y Fernández de Piérola. Titular, don Gaspar González González; suplente, don Diego Jordano Barea. Titular, don José Cubiles Ramos; suplente, don Joaquín Zamacois Soler.

En representación de la Jerarquía Eclesiástica y de las Instituciones Culturales o Docentes que de ella dependen: Titular, don Isidoro Rasines Linares; suplente, reverendo don José Luis Lazcano Escolá. Titular, señorita Ana María López Díaz-Otazu; suplente, reverendo padre Pedro García Díez. Titular, don Agustín Serrano de Haro; suplente, reverendo padre Antonino Simón Rejas. Titular, reverendo padre Juan de Churrucá Arellano; suplente, reverendo H. Ricardo Álvarez Pérez. Titular, reverendo padre Luis Fernández Martín; suplente, reverendo H. Mariano Palacios Conde. Titular, reverendo padre Mario González Simancas; suplente, don Manuel Cuesta del Muro.

Por las Asociaciones o Corporaciones no oficiales de carácter docente o cultural: Titular, don Leónides Gonzalo Calavia; suplente, don Orenco Sánchez Manzano. Titular, don Eugenio Lostau Roman; suplente, don Antonio Fernández Curro. Titular, don Alberto López de Arriba; suplente, don Jesús García Lahiguera.

Se nombran Consejeros honorarios a los excelentísimos señores don José Martínez Agulló, don Joaquín Agulla Jiménez-Coronado, don Armando Durán Miranda, don Enrique Sánchez Reyes, don Urbano Dias Dominguez, don José María Sánchez de Muniain y Gil y don Eduardo Canto Rancaño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**ORDEN de 24 de septiembre de 1963 por la que cesan en sus cargos los Vicepresidentes primero y segundo del Consejo Nacional de Educación, excelentísimos señores don José María Sánchez de Muniain y Gil y don Eduardo Canto Rancaño.**

Ilmo. Sr.: Habiendo tenido lugar la renovación bienal del Consejo Nacional de Educación y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento aprobado por Decreto de 3 de junio de 1955.

Este Ministerio ha resuelto cesen en sus cargos de Vicepresidentes primero y segundo del Consejo Nacional de Educación los excelentísimos señores don José María Sánchez de Muniain y Gil y don Eduardo Canto Rancaño, agradeciendo a ambos los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**ORDEN de 24 de septiembre de 1963 por la que se nombra Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación al excelentísimo señor don Francisco Javier Sánchez Cantón.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 44 del Decreto de 3 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicepresidente primero del Consejo Nacional de Educación al excelentísimo señor don Francisco Javier Sánchez Cantón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.